



ALCALDÍA DE
SAN JUAN DEL CESAR
Nit. 892.115179-0

Secretaria de
**GOBIERNO Y
EDUCACIÓN**



San Juan del Cesar - La Guajira, 10 de diciembre de 2025

Doctor:

ANDRES FELIPE ROMERO QUINTERO

Tesorero Municipal

Municipio de San Juan del Cesar – La Guajira.

REFERENCIA: SOLICITUD DE PAGO ANTICIPO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 270 DE 2025.

Muy respetuosamente, me permito solicitar el giro del pago anticipado de los aportes del municipio de San Juan del Cesar, en el **CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 270 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2025**, cuyo objeto es: **APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARA LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ENMARCADO EN EL 48° VERSIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL DE COMPOSITORES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA**

Por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES, CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESO MCTE (\$271.041.591)**.

Atentamente;

ELIZABETH MENDOZA MENDOZA

Secretaria de Gobierno y Educación Municipal
Supervisora

Proyecto y Elabore: Luis. M. Hernández V. - Secretario
Reviso y firmo: Elizabeth. Mendoza. M.- SDGYE

Calle 7 # 9a-36 Avenida Manuel Antonio Davila
alcaldia@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co
gobiernoyeducacion@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co



sanjuandelcesar-laguajira.gov.co